

Sobrina de pega

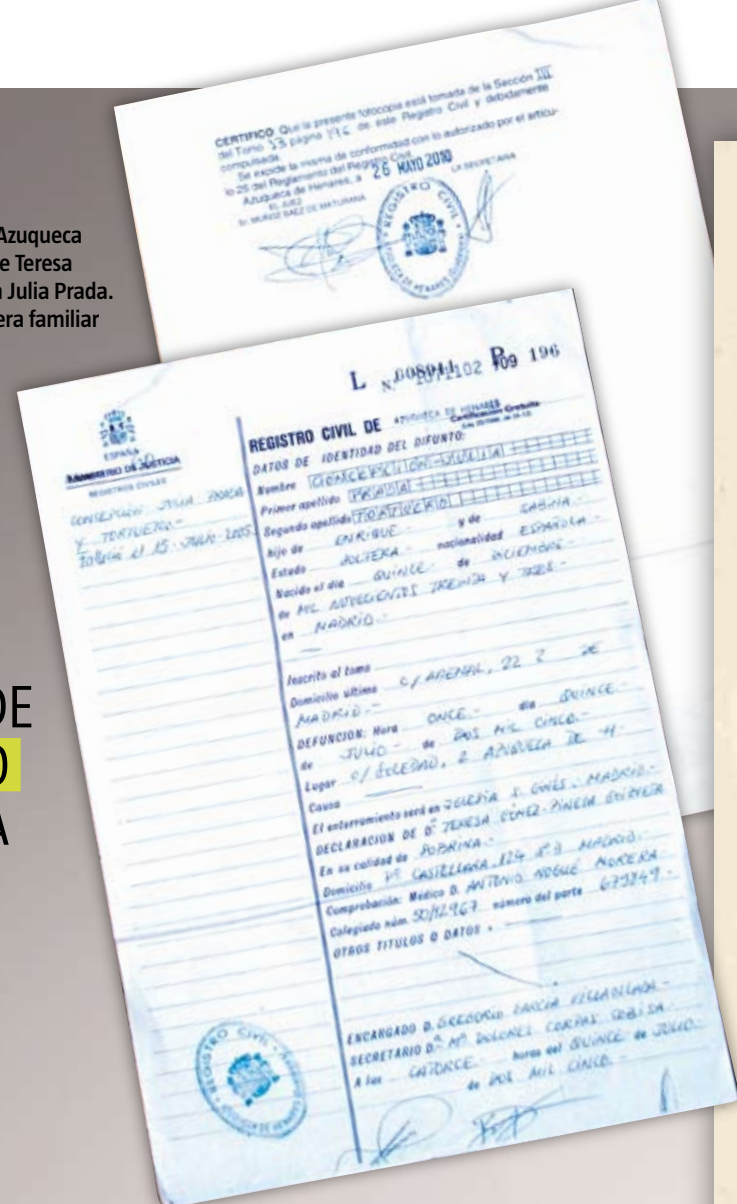
En el certificado de defunción del Registro Civil de Azuqueca de Henares (Guadalajara) aparece como declarante Teresa Gómez-Pineda en calidad de sobrina de la fallecida Julia Prada. En realidad, Teresa es miembro del Opus Dei y no era familiar de la anciana.

ASÍ LOGRÓ Y ASÍ GESTIONA LA OBRA DE DIOS EL **MILLONARIO** PATRIMONIO DE UNA ANCIANA FALLECIDA EN MADRID

ASÍ HEREDA EL OPUS DEI

Julia Prada dejó al morir, en 2005, una herencia a Tajamar, fundación sin ánimo de lucro del Opus Dei, por valor de unos treinta millones de euros. El trabajo de varios despachos de abogados y de empresas inmobiliarias dio a Tajamar unos beneficios millonarios por la venta de las propiedades de la anciana fallecida. La mayoría de los inquilinos de esas fincas, obligados a abandonar los inmuebles, hablan de 'mobbing', y los familiares de Julia acusan al entramado del Opus de haber manejado los distintos testamentos.

• Texto y fotos: Bernardo Gutiérrez



Julia y el fundador de la Obra

Arriba, Julia Prada coge en brazos a su ahijado, Francisco Javier Tortuero, durante el bautizo. Años después, Francisco y otros familiares se vieron fuera del testamento de Julia, que dejó sus propiedades al Opus. A la izquierda, Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador de la Obra, en 1965, durante una visita al colegio Tajamar, de Madrid.

Cuando, en diciembre de 2007, después de 25 años de vivir de alquiler, Pilar Massa recibió una carta de A&C Fincas en la que se le anunciaba la venta del inmueble en el que residía, pensó que era un error. Su relación con Julia Prada Tortuero, la ex propietaria del edificio de la calle Argumosa, 21, de Madrid, había sido excelente. Tanto, que Julia autorizó por escrito a Pilar a unir dos apartamentos. El resto de los inquilinos aseguran que doña Julia repetía que cuando ella muriera los contratos serían "indefinidos". Lo que los vecinos no sospechaban era que Julia Prada, tras fallecer en 2005, había dejado todo su patrimonio a la Fundación Tajamar, perteneciente al Opus Dei y dedicada a la obra benéfica. Mucho menos, que Tajamar iba a vender el →



Testamentos

Cuatro de los testamentos que Julia Prada hizo en vida y en los que fue modificando los herederos.

EMPRESAS PARALELAS

■ ESPERANZA VALERO, primera albacea del testamento de Julia Prada, y Pilar Salazar, poseedora de los poderes de la anciana, tienen relación con diferentes empresas. Llama la atención que un centro del Opus, situado en la calle Zurbano, 94, de Madrid, sea la sede social de muchas de estas empresas. Esperanza Serrano ha estado vinculada con empresas domiciliadas en esa calle, como Cultural Buenavista SA, Cultura y Estudios SA (CYESA), Obras e Inmuebles Sociales y Culturales SA (Obinsa), Edificios Alhama SA, Actividades Culturales SA, Foro Universitario SA, Promoción de Centros de Actividades Culturales SA, Cultura y Sociedad SA y Actividades Culturales SA. Pilar Salazar está vinculada a Enseñanza y Cultura SA, titular del colegio Senara, impulsado por el mismísimo Escrivá de Balaguer. Por su parte, María Eugenia Barea, que supuestamente recibió el préstamo de 40 millones de pesetas de

Julia, ha estado vinculada a Naturaleza y Desarrollo SA y a Promoción de Centros de Actividades Culturales SA, con sede en la calle Zurbano, 94. Raquel Rodríguez, portavoz del Opus, niega la relación de dichas empresas (propiedad de miembros del Opus, con sede social en un apartamento del Opus), con la Prelatura. Michael Walsh, en su libro *El mundo secreto del Opus Dei*, reveló que desde los años 60 el Opus funciona a través de fundaciones para sus actividades mercantiles. Y reproduce un párrafo de la constitución interna de 1950: "Los miembros del Opus Dei, tanto si actúan individualmente como si lo hacen a través de asociaciones que pueden ser culturales, artísticas, financieras, etc., lo hacen a través de lo que se conoce como sociedades auxiliares. En sus transacciones estas sociedades están igualmente sujetas a obediencia a la autoridad jerárquica del Instituto".



Pilar Massa, Belén (en el centro y abajo, junto al inmueble) y Ángel, tres de los inquilinos de la finca de la calle Argumosa de Madrid que Julia Prada donó al Opus y que este vendió a una promotora. Los tres se quejan de las presiones sufridas para que abandonasen el inmueble.

→ inmueble. Y tampoco, que la "calidez humana de Julia" iba a dar paso a la burocracia de A&C Fincas y Tomás Espinosa Abogados.

En poco tiempo, la fundación logró que vecinos con alquileres dejaran sus viviendas, unos agotados y otros tras sufrir un *desahucio exprés*. Solo dos inquilinos se quedaron a pesar de la presión, de las cartas, de las obras, el ruido, el polvo... Pilar se opuso al desahucio y denunció a Tajamar. Su abogado, Manuel Iglesias, ni siquiera se presentó.

Según los vecinos, todo este proceso –presunto *mobbing* inmobiliario– es el penúltimo eslabón en la estrategia del Opus Dei para cobrar la herencia de Julia Prada, valorada en 30 millones de euros, y muestra las conexiones entre despachos de abogados, promotoras inmobiliarias y fundaciones de la orden fundada por san Josemaría Escrivá de Balaguer.

Volvamos al día de la muerte de doña Julia, ocurrida en su casa de Azuqueca de Henares (Guadalajara), el 15 de julio de 2005. Toñi Iglesias –última sirvienta de Julia– llamó a Fernando Sanz –el chófer– y a la familia desde Azuqueca. Sin embargo, la certificación de defunción de Julia, expedida por el Registro Civil del pueblo, fue firmada por Teresa Gómez-Pineda Goizueta, miembro del Opus Dei, en calidad de "sobrina". Hecho que, según el abogado Roberto Alonso, podría ser un delito de "usurpación de personalidad" y "falsificación de documento público".

MARGINADOS EN EL ENTIERRO

Un día después de la muerte de doña Julia, Francisco Javier Tortuero, *Paquito*, primo y ahijado de Julia, durmió en la casa que la fallecida tenía en la calle Arenal, 22, de Madrid, un piso de unos 250 metros cuadrados, "lleno de cuadros, muebles caros y objetos de valor". Según Francisco, en el entierro había muchas personas desconocidas, la mayoría miembros del Opus Dei. "Nos trataron muy mal. En el entierro, en la cripta de San Ginés [al lado

de las familias Areces o Koplowitz], nos marginaron", matiza Francisco.

Ante la sorpresa de todos, el piso de la calle Arenal fue vaciado. "Ni nos dejaron coger los recuerdos familiares. Yo subí a coger una estatuilla, un regalo de mi abuelo", recuerda. Una mujer desconocida hasta entonces, Esperanza Serrano Valero, se lo recriminó. Lo que la familia Tortuero no sabía era que Esperanza (que ha rechazado ofrecer a *interviú* su versión), miembro del Opus Dei, era albacea del testamento de Julia firmado el 5 de julio de 1995.

Tampoco intuían que los Tortuero estaban fuera de él. En un testamento anterior, firmado en 1984, Julia dejaba como heredera a su madre y, en caso de que ella hubiese fallecido y los colegios mayores Zurbarán (Madrid) y Los Arces (Valladolid) rechazasen la herencia, las beneficiarias eran tres de sus primas. El testamento fue modificado en 1989 y Julia nombró como único heredero a la Universidad de Navarra. La principal novedad de los testamentos de 1989 y 1995 era que concedía el usufructo del apartamento de la calle Arenal, 22 (y de dos plazas de garaje), en beneficio de una sobrina, por entonces enferma.

Como usufructo se entiende el derecho a disfrutar bienes ajenos con la obligación de conservarlos. Los abogados Roberto Alonso y Amalia Barbero piensan que el usufructo incluye el uso de todos los objetos del piso. Además, se ha de tasar el bien primero, e inventariar lo que hay dentro. Francisco Tortuero asegura que se veía la ansiedad en los miembros del Opus: "Cerraron las puertas del piso, se llevaron todo". Otra prima recuerda que "cambiaron la cerradura de inmediato". Y el testamento ni siquiera había sido leído. ¿Conocían las albaceas y los miembros del Opus presentes en el entierro el contenido del testamento? La indignación de la familia Tortuero fue *in crescendo*. Cuando solicitaron las llaves del piso de Arenal, para disfrutar del usufructo, la abogada Pilar Salazar, representando a la albacea Esperanza Serrano, se negó.

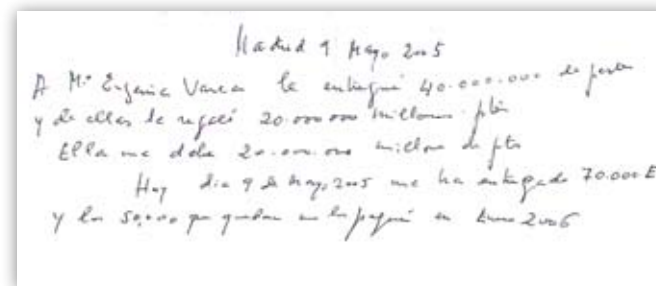
Los Tortuero no sabían que Julia había firmado en 1994 una cesión de poderes en nombre de Esperanza Serrano y Pilar Salazar Bello. Esta, que aparece implicada en la Audiencia Nacional en una querrela del grupo SOS Cuétara por supuesta apropiación indebida y delitos societarios, afirma que la gestión del testamento fue legal.

Un abogado de la familia Tortuero plasmo todas las sospechas sobre la actuación del Opus en un documento bajo el epígrafe *Notas a la muerte de Julia Prada Tortuero*: "¿Podían cambiar el contenido del testamento? ¿Ya lo habían hecho en tres ocasiones! No conocíamos la opinión de su médico de toda la vida. Una elegante pluma →

■ "Cambiaron las cerraduras de las casas, no nos dejaron coger recuerdos personales...", dicen sus familiares

Préstamo

Julia escribió a mano la cantidad entregada supuestamente a un miembro del Opus. La familia envió esta nota por fax, pero la Obra dice no saber nada.





■ El chófer de doña Julia asegura que ella quiso tratarse el cáncer en Estados Unidos, pero que “la desanimaron los del Opus” para que no se gastara allí parte de su fortuna

PUBLICIDAD

Decenas de inmuebles

Sobre estas líneas, a izquierda y derecha, inmueble propiedad de Julia Prada en la calle San Vicente Ferrer de Madrid que el Opus vendió a una inmobiliaria y centro de la Obra en la calle Zurbarano, también de la capital. Arriba, otra de las propiedades que cedió Julia Prada, una finca junto a la carretera de La Coruña.

→ redactó el contenido del último testamento, lleno de sabiduría jurídica muy superior a la inteligencia de Julia, que ni tan siquiera pasó los estudios elementales. ¿Podemos vislumbrar su verdadera voluntad testamentaria?”. Los familiares de doña Julia no descartan acciones legales para impugnar el testamento.

A principios de los 60, la vida de Julia dio un vuelco. Iba a casarse con su novio, pero él la dejó. Después, Julia confesó a su mejor amiga que había ingresado en el Opus Dei. “No tenía el perfil. Era alegre. Bebía, fumaba, saltía”, rememora su amiga. Flor Toledano, su sirvienta durante décadas, confirma que Julia era “vivaracha y juerguista”. Pero aseguran que desde que entró en el Opus su vida cambió. “Quería comprar un coche o arreglar el baño y no la dejaban. No era libre, le decían que ahorrarse”, recuerda Fernando Sanz, el chófer.

En vida, Julia fue deshaciéndose del vasto patrimonio familiar “en beneficio del Opus”, asegura Francisco Tortuero.

Cuando su madre, Sabina, murió, Julia vendió pisos, apartamentos y locales comerciales. Francisco recuerda que Julia cedió dos terrenos de casi 10.000 metros cuadrados en la calle Tapia de Casariego, que el Opus transformó en el jardín de infancia Los Bambinos. La mujer también vendió una finca de 9.800 metros cuadrados en Azuqueca. Los edificios de apartamentos de las calles Argumosa, Narváez y San Vicente Ferrer (todas de Madrid) estaban alquilados y el dinero entraba a raudales. Las cuentas las hacía a mano. Y siempre tenía bolsas llenas de billetes.

Fernando, el chófer de Julia, recuerda que cuando expropiaron parte del terreno de la calle Tapia de Casariego, la mujer recibió 42.168 euros, que llevó a un centro del Opus en la calle Núñez de Balboa, de Madrid. Otras veces, cuenta Fernando, iban a la caja fuerte del BBVA y de allí a algún centro del Opus. Allí la mujer rezaba, visitaba a amigas... y dejaba dinero, casi siempre billetes de 500 euros.

Según relatan sus familiares, Julia, por ejemplo, entregó 240.000 euros a María Eugenia Barea, miembro del Opus Dei, consejera de las empresas Nadesa y Promoción de Centros de Actividades Culturales, un centro del Opus (ver recuadro de la página 8).

El 9 de mayo de 2005, dos meses antes de morir, Julia escribió en un papel: “Le entregué 40 millones de pesetas y de ellos le regalé 20. Ella me debe 20 millones. Hoy me ha entregado 70.000 euros. Los 50.000 que quedan me los pagará en enero de 2006”. Cuando Julia falleció, la familia Tortuero envió por fax el recibo del préstamo de Julia a la sede del Opus. Sin respuesta. Raquel Rodríguez, del departamento de Comunicación de la Obra, afirma a **interviú** que la Prelatura no tiene nada que ver con las acciones de sus miembros.

Poco a poco, Julia fue aislándose de su familia. Hablaba mucho con su prima de Oviedo. Pero comentaba poco de su salud. “Cuando se ponía enferma, llamaba →

LA HERENCIA DEL MÉTODO (O VICEVERSA)

■ NO ES la primera vez que la Fundación Tajamar hereda de un particular. La fundación vendió el 3 de agosto de 1995 un apartamento ático en el número 90 de la calle López de Hoyos de Madrid que había heredado. El 14 de febrero de 2005, Tajamar vendió a la empresa Nemilsa 2003 SL, por importe de 120.000 euros, una nave industrial en la calle Alfonso Gómez de Madrid, donada por José María Lapetra. Entre el año 1996 y 2004, en el apartado de subvenciones, donaciones

y legados, la Fundación Tajamar recibió un total de 4.462.612 de euros. Las cifras anuales eran más bien modestas: 352.934 euros en 2000, 266.922,77 en 2001. En 2005, año de la muerte de Julia Prada, la cantidad se disparó hasta los 3.441.344 euros. Las donaciones de particulares fueron elevadas (2.709.285,81 euros). Algunas empresas, como Air Europa, Fundación Nássica, Protec SA, El Corte Inglés o Procter&Gamble, también realizaron

donaciones. En 2006, la cantidad también fue elevada: 3.343.042,49 euros. En 2007, cuando la mayoría de la herencia de Julia Prada cayó en sus manos, la cifra alcanzó los 19.864.958,05 euros. Lourdes Pérez-Luque, portavoz de Tajamar, reconoció que no es la primera vez que heredan inmuebles. Manuel Iglesias, abogado defensor de la inquilina Pilar Massa, afirma que "habría que investigar muy bien el entramado del Opus para reclutar a ancianitas sin herederos

naturales". El caso de Carmen Díaz Iraola, una viuda rica, que salió a la luz en 2007, tiene semejanzas con el de Julia. Carmen, según publicó el diario *El País*, cedió la propiedad de una finca y una casa-palacio en Sevilla a Inmuebles Sociales y Culturales Albero SA por la cantidad simbólica de 6.010 euros. La condición era que nadie especulara. Pero la empresa, vinculada al Opus Dei, vendió parte de la finca a una inmobiliaria. La familia todavía continúa con el litigio.

taban valoradas en 9.457.980,69 euros. A pesar de ser una fundación sin ánimo de lucro, Lourdes destaca: "Legalmente podemos hacer lo que queramos con el patrimonio para la obtención de nuestro fin". Alfonso Aguiló se refiere a los vecinos que tuvieron que abandonar los inmuebles vendidos por la fundación. "Alguien a quien se le acaba el contrato no está muy contento, pero hay que cumplir la ley", matiza Lourdes.

Enrique Tomás García –abogado de Julia Prada, de la Fundación Tajamar y de la inmobiliaria Proinsagreg (a quien Tajamar vendió muchos de los inmuebles de Julia)– afirma que ofrecieron a los inquilinos "alternativas para no ir a juicio", y defiende la labor de A&Fincas, empresa que no quiso hablar con esta revista: "Hacen bien su trabajo".

Tajamar vendió a Proinsagreg SL el edificio heredado de Julia en la calle San Vicente Ferrer en mayo de 2007. Los ve-



Símbolo educativo

El colegio Tajamar, en el barrio de Vallecas, es uno de los centros emblema del Opus Dei.

→ a la gente de la Obra", aclara el chófer. Las nuevas compañeras la acompañaban a todas partes. Teresa Gómez, la mujer que firmó el certificado de defunción de Julia como si fuera su sobrina, explica que no era "amiga íntima de Julia". Simplemente, le había "tocado acompañarla" a las sesiones de quimioterapia. ¿Y qué relación tenía Julia con las albaceas de su testamento? La mayoría, salvo Esperanza Serrano, "aparecieron al final de su vida", aseguran en su entorno.

Los Tortuero, su familia, eran ya algo secundario. Muchos de ellos no sabían que Julia quería recibir tratamiento médico en Estados Unidos. Toñi Iglesias y Flor Toledano, las sirvientas, lo ratifican. Fernando, el chófer, es más directo: "La desanimaron los del Opus, porque si se

gastaba el dinero allí, se quedaban sin un pico". Algunos allegados aseguran que Julia quería hacer retoques en el testamento. Aparcó las gestiones hasta octubre. Pero no sobrevivió.

EXPLICACIONES DE TAJAMAR

El colegio Tajamar, en el barrio de Vallecas (Madrid), es uno de los emblemas del Opus. José María Galindo, del departamento de Comunicación, muestra la sala de juntas. En un pequeño despacho, Alfonso Aguiló, vicesecretario del consejo de administración, defiende la educación segregada del centro: "Un método anglosajón que funciona bien", dice.

Lourdes Pérez-Luque, portavoz de Tajamar, avala la gestión de la herencia de Julia, cuyas escrituras inmobiliarias es-

■ Una integrante del Opus Dei firmó el certificado de defunción de Julia Prada como su "sobrina". El testamento dejaba casi todo a la Obra

cinos con contrato indefinido tuvieron que irse. "Todos decían que era imposible vivir con tantas obras", cuenta Carlos Valero, el único inquilino que aún queda allí. En 2009, la finca de la calle Argumosa también fue vendida a Proinsagreg y sus vecinos fueron desalojados.

Todos insisten en que Tajamar necesitaba el dinero "para construir el colegio de niñas". ¿Invertiría Tajamar al menos el 70 por 100 de las rentas de la herencia de Julia Prada, como dicta la Ley de Fundaciones, a la realización de fines fundacionales? Las cuentas de la Fundación Tajamar de 2007 contemplan la construcción de un centro de educación infantil (valor neto de 1.739.753,43 euros) y el Colegio los Tilos (3.436.558,39 euros). Como excedente positivo del ejercicio, figuran 19.124.786 euros. En 2004, un año antes de morir Julia, Tajamar recibió en el apartado de subvenciones, donaciones y legados 488.564 euros. El año 2007, la cifra ascendió a 19.864.958 euros. ■